Bogotá D.C, 7 de diciembre de 2019

Como parte del plan de participación ciudadana, el IDEP puso a disposición de ciudadanos, servidores públicos, funcionarios, contratistas y/o interesados externos el plan de acción para la vigencia 2020, con el fin de recibir apreciaciones y propuestas frente a las actividades en él presentadas a través del correo electrónico acorrea@idep.edu.co o diligenciando el formulario creado en la página web de la entidad desde el 22/11/2019 hasta el 6 de diciembre del 2019 en el link <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-acci%C3%B3n-2020>

No se recibieron observaciones frente al plan de acción del IDEP para la vigencia 2020, no se recibió correo electrónico y tampoco fue diligenciado el formulario.